



VISTOS los antecedentes N° 11423 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REGULARIZACIÓN - OBRA NUEVA** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : OLGA BUSTAMANTE BUSTAMANTE
ARQUITECTO : ANDREA FAUNDEZ PAVIE
CONSTRUCTOR : ANDREA FAUNDEZ PAVIE
CALCULISTA : ANDREA FAUNDEZ PAVIE
CARACTERISTICAS : **REGULARIZACIÓN OBRA NUEVA**

SUPERFICIE A REGULARIZAR 119,83 M²
SUPERFICIE TERRENO 5.079 M²

UBICACIÓN : PARCELA 1 INDEPENDIENTE LOTE N° 4 SAN ISIDRO
QUILLOTA.

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92.

OBSERVACIONES : LIVING, COMEDOR, COCINA, 3 DORMITORIOS, 2 BAÑOS,
WALKING CLOSET

E3 x 119,83 M²

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de esta REGULARIZACION es de
\$12.595.331.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de
\$201.525.- **SEGÚN BOLETIN DE INGRESO N° 004165 DE FECHA
28.11.12.**

CONCEDIDO EN : QUILLOTA, ENERO 23 DE 2013.

